



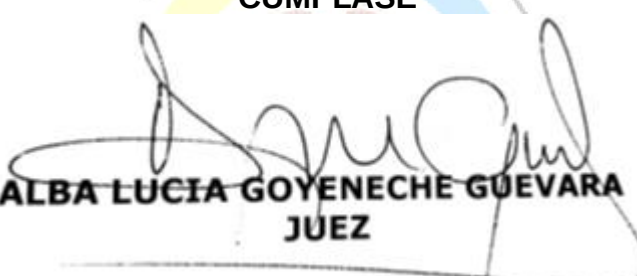
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECINUEVE (19) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Tres (03) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Por secretaría ofíciase al Archivo Central para que, de manera inmediata proceda al desarchivo del expediente de tutela No. 11001210301920140070100 el cual se encuentra ubicado en la caja 583 remitiéndolo posteriormente a este estrado judicial.

De las manifestaciones realizadas por el despacho en la contestación a la actuación administrativa 2021-0322 y de las gestiones de búsqueda y desarchive de la tutela mentada en precedencia, pónganse en conocimiento a la quejosa Agueda Blanco Niño, efectuándose lo propio respecto de este proveído.

RAMA JUDICIAL

CÚMPLASE



ALBA LUCÍA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

ICA DE CV

*Consejo Superior
de la Judicatura*